

## CONTENIDO

Pág.

1. PROPÓSITO.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. SIGLAS.....	4
5. DESARROLLO .....	4
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	7
6.1. INTERNOS .....	7
6.2. EXTERNOS .....	7
7. REGISTROS.....	7
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	7

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

## 1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para la generación de alertas, seguimiento, determinación y cobro de inversiones remanentes, en los contratos de Hidrocarburos suscritos por la ANH, en todos los casos previstos.

## 2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para los contratos de Hidrocarburos suscritos por la ANH, cuyas minutas tengan cláusula de inversión remanente y le aplique la determinación y cobro o cumplimiento de estas inversiones.

## 3. DEFINICIONES

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH):** es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector. Está vinculada al Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- **Alerta:** notificación preventiva que advierte sobre la proximidad de un presunto incumplimiento relacionado con una o algunas de las obligaciones contractuales del contrato o convenio de Hidrocarburos en periodo de exploracion.
- **Área Contratada:** es la superficie y su proyección en el subsuelo, en la cual EL CONTRATISTA está autorizado, para efectuar las Operaciones de Exploración, Evaluación y Explotación de Hidrocarburos que son objeto de un contrato o convenio.
- **Área de Exploración:** es la porción del Área Asignada en la cual EL CONTRATISTA desarrolla principalmente Operaciones de Exploración. (Definición incorporada en las Minutas 2012 y 2014).
- **Certificado de Revisor Fiscal:** documento suscrito por el revisor fiscal en ejercicio de sus funciones legales, mediante el cual da fe pública sobre hechos económicos, financieros, contables o jurídicos, con base en la revisión, verificación y análisis de documentos y registros contables de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales, las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y su responsabilidad profesional.
- **Controldoc:** sistema oficial de gestión documental de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- **Día:** período de veinticuatro (24) horas que se inicia a las cero horas (00:00) y termina a las veinticuatro horas (24:00).

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

- **Hidrocarburos:** compuestos orgánicos constituidos principalmente por la combinación natural de carbono e hidrógeno, así como también de aquellas sustancias que los acompañan o se derivan de ellos.
- **Inversión Remanente:** es la diferencia positiva resultante entre las inversiones asociadas a las actividades exploratorias pactadas y las inversiones efectivamente ejecutadas por el Contratista y certificados por su revisor fiscal correspondientes al programa exploratorio mínimo, programa exploratorio o al Programa Exploratorio Posterior, según sea el caso.
- **Mes:** período contado a partir de cualquier día de un mes calendario y que termina el día anterior al mismo día del mes calendario siguiente o, si se trata del día primero hasta el último día del mes en curso.
- **Operador:** será quien haya demostrado ante LA ANH la capacidad jurídica, técnica, operacional y financiera, de conformidad con los reglamentos de contratación de LA ANH y haya sido aprobado por ésta para llevar a cabo las Operaciones de Exploración, Evaluación, Desarrollo y Producción. El operador será el representante de EL CONTRATISTA ante la ANH.
- **Período de Exploración:** es el lapso contado a partir de la Fecha Efectiva, incluyendo cualquier prórroga que se otorgue, durante el cual EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar, entre otras, todas las actividades previstas en el Programa Exploratorio.
- **Programa Exploratorio:** conjunto de actividades de Exploración, conformado por las que la ANH determina y aquellas que el Proponente ofrece, y que el Contratista se compromete a desarrollar en el curso del Período Exploratorio del correspondiente Contrato incluidas las inversiones indispensables para atender a los costos y gastos que ello comporte, con indicación de las oportunidades y los plazos para ejecutarlas. Comprende por consiguiente tanto el mínimo exigido por la ANH como el adicional o complementario ofrecido, e incorpora la inversión de recursos para sufragar los costos y gastos que demande su cumplida ejecución.
- **Programa Exploratorio Adicional:** detalle de las Operaciones y actividades de Exploración ofrecido por el Proponente y pactado en el respectivo Contrato, que el Contratista se obliga a ejecutar durante el Período de Exploración.
- **Programa Exploratorio Mínimo:** detalle de las Operaciones y actividades de Exploración fijado por la ANH y pactado en el respectivo Contrato, que el Contratista se obliga a ejecutar, durante el Período de Exploración.
- **Programa Exploratorio Posterior:** programa de Operaciones de Exploración que el Contratista somete a la ANH y se compromete a ejecutar con posterioridad a la finalización del Período de Exploración.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

#### 4. SIGLAS

- **ANH:** Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- **VCH:** Vicepresidencia Contratos de Hidrocarburos.
- **GSCE:** Gerencia Seguimiento a Contratos en Exploración
- **GALC:** Gerencia de Asuntos Legales y Contratación
- **E&E:** Exploración y Explotación.
- **E&P:** Exploración y Producción.
- **SSCH:** Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos
- **TEA:** Technical Evaluation Agreement (Contrato de Evaluación Técnica)

#### 5. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Diligenciar y/o Actualizar permanentemente el archivo en Excel compartido denominado “Inversiones y Actividades Exploratorias”, que alimenta el Tablero de Alertas de Finalización de Fase	Profesionales y Gestores (as) de Seguimiento a Contratos en Exploración	Archivo Excel “Inversiones y Actividades Exploratorias”
2	Generar alerta, noventa (90) días calendario antes de la finalización de una Fase del Periodo de Exploración, para los contratos con cláusula de inversión remanente.	Profesional a cargo del Tablero / Gerencia Seguimiento Contratos en Exploración	Tablero de Alertas de Finalización de Fase.
3	Diez (10) días hábiles previos a la terminación de la Fase o Periodo de Exploración que genere la verificación de la inversión remanente, remitir comunicación oficial al Operador, recordando los plazos contractuales de la cláusula de inversión remanente.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE.	Comunicación Externa radicada en Controldoc.
4	Una vez finalizada la Fase o Periodo de Exploración que genere la verificación de la inversión remanente y transcurrido como mínimo el 50% del plazo contractual para la remisión del Certificado de Revisor Fiscal (CRF), en caso de que el Operador no lo haya allegado, proceder a requerirlo	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE/VCH	Comunicación Externa radicada en Controldoc.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	mediante comunicación oficial, de conformidad con los términos contractuales vigentes.		
5	Verificar que el Operador haya allegado el CRF una vez cumplido el plazo para la remisión:  ¿Operador remitió CRF?  <b>Sí:</b> Actividad 7 <b>No:</b> Actividad 6	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación Recibida Controldoc
6	Solicitar a la GALC la procedencia de un Inicio de Procedimiento de Incumplimiento.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE/VCH	Comunicación interna Controldoc
7	Verificar la información contenida en el CRF.  ¿Información cumple?  <b>Sí:</b> Actividad 10 <b>No:</b> Actividad 8	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación Recibida Controldoc.
8	Remitir comunicación al Operador solicitando ajustes al CRF y/o reiterando la remisión. Plazo máximo 10 días hábiles.  <b>Nota:</b> Máximo 3 solicitudes al Operador. Si cumplido el plazo de las 3 solicitudes no allega el CRF ajustado, remitirse a la Actividad No. 6.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE	Comunicación externa radicada en Controldoc.
9	¿Operador remite CRF ajustado?  <b>Sí:</b> Actividad 7 <b>No:</b> Actividad 8	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Controldoc.
10	Verificar si existe inversión remanente, teniendo en cuenta las inversiones del CRF, las inversiones pactadas y las cantidades ejecutadas.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Controldoc.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>¿Existe Inversión remante?</p> <p><b>Sí:</b> Actividad 12  <b>No:</b> Actividad 11</p>		
11	Guardar la documentación, registrar el ID del CRF en el SSCH y dar por cerrada la verificación de la inversión remanente.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Servidores compartidos GSCE / SSCH
12	<p>Informar mediante comunicación oficial al Operador de la existencia de Inversión Remanente y las formas de pago o cumplimiento de esta y los plazos, de acuerdo con la minuta del contrato.</p> <p>¿Se recibió respuesta por parte del Operador dentro del plazo establecido?</p> <p><b>Sí:</b> Actividad 14  <b>No:</b> Actividad 13</p>	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE/VCH	Comunicación Externa radicada en Controldoc.
13	Solicitar a la GALC la procedencia de un Inicio de Procedimiento de Incumplimiento.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE/VCH	Comunicación interna Controldoc.
14	Acordar con el Operador la forma de pago o cumplimiento (a través del acogimiento a la normatividad vigente) de las inversiones remanentes. Dicho acuerdo de pago y/o cumplimiento se informará, mediante comunicaciones oficiales.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración/Gerente GSCE/VCH	Comunicaciones Externas y Recibidas radicadas en Controldoc.
15	Verificar el pago o cumplimiento de las inversiones remanentes según lo acordado y/o según los plazos contractuales.	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicaciones Externas y Recibidas radicadas en Controldoc.
16	<p>¿Operador cumplió o pagó lo acordado en la actividad 14?</p> <p><b>Sí:</b> Actividad 17  <b>No:</b> Actividad 13</p>	Profesionales de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicaciones Externas y Recibidas radicadas en Controldoc.
17	Guardar la documentación, registrar en el SSCH como observación y dar por	Profesionales de Seguimiento a	Servidores compartidos GSCE / SSCH
Editado por:		Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario		NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE		CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	cerrada la verificación de la inversión remanente.	Contratos en Exploración	

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

### 6.1. INTERNOS

- Contratos de Hidrocarburos suscritos por la ANH.
- Tablero de Alertas de Finalización de Fase.
- Archivo Excel Compromisos e Inversiones Contratos de Hidrocarburos.

### 6.2. EXTERNOS

- N/A

## 7. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
N/A	N/A	N/A

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
27/06/2025	Para implementación	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario	NOMBRE: Boris Ernesto Monroy	NOMBRE: Carmen Daniela Sánchez
CARGO: GSCE	CARGO: Gerente Seguimiento Contratos en Exploración.	CARGO: Gerente de Planeación(E)